

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA



PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **131**
(Julio 29 de 2022)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2020-00140-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	28-07-2022	EFRAÍN HERNÁNDEZ GÓMEZ Y OTROS	EMPRESA FLOTA ANDRÉS LÓPEZ DE GALARZA SAS Y OTROS	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
2.	2019-00093-01	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	28-07-2022	JESÚS ANTONIO MONTERO Y OTRO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Y OTRO	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
3.	2009-00080-09	OPOSICIÓN DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	28-07-2022	MARÍA CONSUELO LONDOÑO DE SILVA	SOCIEDAD FONSECA RESTREPO Y CÍA S EN C	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente estado se fija el 29 de julio de 2022